

1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se ofrece, por una parte, información relativa tanto a los viajes realizados por los *residentes en España* como a las entradas de turistas *no residentes en España (turistas internacionales)* que, según la opinión manifestada por los que realizaron el viaje, fueron iniciados principalmente por motivos culturales. Con ello se pretende ofrecer un indicador de la importancia del sector cultural como motor de otros sectores de gran significación económica como es el turístico. Se presenta información relativa al número de viajes y al gasto total realizado, junto con indicadores de su peso en el total de viajes y en aquellos realizados por ocio, recreo o vacaciones. La información para los que residen en España se desglosa por lugar de residencia de los viajeros, destino principal, sexo, grupo de edad, tipo de alojamiento utilizado, duración de la estancia, tipo y forma de organización del viaje, y para las entradas de turistas internacionales se desglosan por sexo, tipo de alojamiento utilizado y forma de organización del viaje.

La información anterior se complementa con indicadores de los viajes en los que se realizan actividades culturales, sea cual sea el motivo principal por el que se viaja. En este caso la información se ofrece tanto para los viajes realizados por los *residentes en España* como para *las entradas de turistas internacionales*. Para estos últimos la información se desglosa por lugar de residencia del turista, destino principal, sexo y grupo de edad, tipo de alojamiento principal utilizado y forma de organización del viaje.

2. Fuentes de información

La información procede de tres operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional y desarrolladas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través del Instituto de Estudios Turísticos (IET) del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

La primera de ellas, **Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)**, es una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales que tiene por objetivo el conocimiento de la cuantía, características y estimación del gasto de **los viajes realizados por la población residente en hogares españoles**, ya sea a cualquier parte del país o al extranjero. El ámbito poblacional de FAMILITUR es el conjunto de individuos residentes en viviendas familiares principales en todo el territorio nacional incluyendo, a partir de 2009, Ceuta y Melilla. La recogida de los datos se realiza mediante encuestas telefónicas y personales en todos los meses del año. Para una correcta interpretación de los datos que se ofrecen es necesario tener en cuenta que en el año 2004 se iniciaron importantes cambios metodológicos en ésta estadística, cuyos aspectos más destacados fueron: la renovación de la base de

muestreo; la ampliación de la muestra; periodicidad más corta en la recogida de la información; rediseño del cuestionario; nuevos criterios de clasificación de los viajes; mejora de los sistemas de estimación utilizando en el cálculo de las ponderaciones la información estadística actualizada sobre la población inmigrante.

Estos cambios provocan una inevitable discontinuidad, excluyendo la pertinencia de su comparación directa con años anteriores a 2005 y el cálculo de tasas de variación con respecto a otros años. Si bien el IET realizó un enlace para poder comparar con años anteriores, éste solo se efectuó para grandes agregados, entre los que no se incluye el motivo cultural, una subcategoría del motivo ocio.

La segunda fuente de información, **Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)**, tiene por objetivo la estimación del número de visitantes internacionales que entran en España por las distintas vías de acceso: carretera, aeropuerto, ferrocarril o puerto. De periodicidad mensual, el sistema utilizado para la obtención de resultados es muy complejo: registros de carácter administrativo para todos los medios de transporte utilizados, valoración manual a la entrada de vehículos por pasos fronterizos de carretera, y encuestas por muestreo a la entrada y salida de España en las distintas vías de acceso citadas.

Por último, las cifras de gasto referidas a turismo internacional se basan en la información procedente de **la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)**. Es ésta una operación mensual de carácter continuo que recoge información de los **visitantes no residentes en España**, ya sean extranjeros o españoles residentes en el extranjero, que acceden al país por carretera, aeropuerto y, desde 2007 puerto (el IET no ha realizado un enlace de la serie hacia atrás al no disponerse de información suficiente).

El detalle de los aspectos metodológicos de estas encuestas puede consultarse en el apartado correspondiente en www.iet.tourspain.es.

Los resultados que se ofrecen en esta área son fruto de una explotación específica de las fuentes citadas realizada por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3. Principales conceptos

Viaje. Se considera como tal el desplazamiento fuera de su entorno habitual de una persona si supone al menos una noche de pernoctación. El entorno habitual es el municipio en el que está situada la residencia principal del hogar. Quedan excluidos los desplazamientos al lugar de trabajo y aquellos que supongan una residencia superior a 12 meses consecutivos. Se excluyen también aquellos viajes realizados por personas cuando viajar es parte de su trabajo cotidiano y las excursiones, esto es, los desplazamientos de un día sin pernoctación.

Motivo del viaje. En los proyectos citados se solicita al viajero el principal motivo para efectuar el viaje. El motivo más frecuente, el relacionado con el

ocio, recreo y vacaciones, se desglosa a su vez en las siguientes subclases: campo y playa; práctica deportiva; turismo cultural y otros.

Viaje por motivos culturales. Viajes realizados por los residentes en España que, según la opinión manifestada por las personas que los realizaron, fueron iniciados principalmente por motivos culturales.

Turista internacional. Se contabiliza como tal la persona no residente en España que viene a éste país y pernocta al menos una noche, sea cual sea su país de residencia. No se consideran los siguientes colectivos: personas residentes en España que vuelven o salen al extranjero, y visitantes internacionales que entran o salen en viajes de un día sin pernoctación. Sí se consideran, sin embargo, los españoles residentes en el extranjero que visitan España.

Origen y destino. El origen del viaje es el lugar donde se encuentra la residencia habitual, ya sea país, comunidad o ciudad autónoma. El destino es el principal del viaje; de ser más de uno, se considera como destino principal el asociado al mayor número de pernoctaciones.

Viaje de corta duración. Se consideran viajes de corta duración los de menos de cuatro noches.

Tipo de alojamiento principal. En el caso de usarse más de un tipo durante el viaje, se considera como alojamiento principal aquel en el que se han realizado mayor número de pernoctaciones.

Forma de organización. Se trata de la manera en que se organizó el viaje describiendo, para los realizados por los residentes en España, si se hizo con o sin reserva, y para los turistas internacionales, si se hizo de forma particular o mediante la contratación de paquete turístico.

Gasto total. Incluye todos los gastos realizados en el viaje por todos los conceptos. Este hecho es especialmente significativo en el caso de turistas internacionales ya que se incluyen los gastos previos al viaje tales como el billete de avión o la compra del paquete turístico.

4. Notas a los cuadros

Para una correcta interpretación de los datos ha de tenerse en cuenta que los datos que se presentan son provisionales para el año 2014.

Adicionalmente el IET revisó las estimaciones del

periodo 2012-2013 para la estadística FAMILITUR con la finalidad de incorporar las poblaciones del Censo 2011 para mejorar la calidad de la estadística, por lo que sustituyen a los facilitados con anterioridad y suponen una ruptura metodológica. Los datos relativos a las estadísticas FRONTUR y EGATUR fueron revisados por el IET para el periodo 2011-2012.

Nota a los cuadros 7.1, 7.2, 7.6, 7.7, 7.15 y 7.20 Para algún desglose no se incluyen datos por no disponer de suficiente base muestral.

Nota al cuadro 7.11 Los porcentajes de los viajes de residentes en España en que se han realizado actividades culturales proceden de una submuestra de los viajes que se realizaron por motivos distintos al trabajo o estudios. Para el cálculo del porcentaje total se considera que tiene valor cero el porcentaje de viajes de residentes en España por motivo de trabajo o estudios en los que se han realizado actividades culturales.

Notas a los cuadros 7.12 y del 7.14 al 7.25 Para una correcta interpretación de los resultados que se presentan en estos cuadros ha de tenerse en cuenta que a partir de 2007, además de los turistas internacionales que acceden por carretera y aeropuerto también se incluyen los que acceden por puerto.

Notas a los cuadros 7.14 al 7.24 Los turistas que realizan actividades culturales pueden diferir de aquellos que realizan su viaje por motivo de ocio, recreo o vacaciones, hecho que ha de tenerse en cuenta para una correcta interpretación de los porcentajes superiores a 100.

Nota al Anexo 1. Incorporan información de la Cuenta satélite del turismo en España (CSTE)¹ sobre la demanda turística para el periodo 2008-2012, Base 2008 de Contabilidad Nacional, siendo provisionales las estimaciones del 2010, 2011 y 2012. Concretamente contiene la aportación al Producto Interior Bruto (PIB) del turismo realizado por residentes y no residentes en el territorio económico español.

En el cálculo de los indicadores que se ofrecen en porcentaje de la población de determinados colectivos se han utilizado las estimaciones de población e intercensales a 1 de enero de cada año basadas en el Censo 2011 y publicadas por el INE.

¹ El ámbito de la CSTE abarca las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.